

25.05.26

Torrent, a

01.06.26

MEMORIA ANUAL DEL
SERVICIO DE JARDINERÍA 2025

25.05.26

Torrent, a

06.06.26

nous espais | torrent

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| 1. ZONES AJARDINADAS INCLUIDAS EN EL MANTENIMIENTO ENCARGADO A LA SOCIEDAD MUNICIPAL..... | 3 |
| 2. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA DURANTE 2025 | 5 |
| 3. VEHÍCULOS..... | 6 |
| 4. INVERSIONES..... | 8 |
| 5. TRABAJOS REALIZADOS..... | 10 |
| 5.1. Plantaciones..... | 10 |
| 5.2. Poda | 13 |
| 5.3. Limpieza de jardines | 14 |
| 5.4. Tala de arbolado en via pública e instalaciones municipales | 15 |
| 5.5. Mejoras en la red de riego municipal | 15 |
| 5.6. Tratamientos fitosanitarios y prevención legionela | 16 |
| 5.7. Campaña de tratamiento de pinos contra la procesionaria en parcelas | 17 |
| 5.8. Prácticas formativas en el servicio de jardinería | 17 |
| 5.9. Eventos en los que colabora el servicio de jardinería municipal..... | 18 |
| 6. INCIDENCIAS..... | 20 |
| 7. ELABORACIÓN DE INFORMES PARA LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES | 22 |
| 7.1. Informes de tala de arbolado en parcela privada..... | 22 |
| 7.2. Informes de responsabilitat patrimonial | 22 |
| 7.3. Otros informes y expedientes..... | 22 |
| 8. PROYECTOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS..... | 22 |
| 9. LIQUIDACIÓN DE GASTOS DE 2025..... | 25 |
| 10. CONCLUSIONES | 27 |

25.05.26

Torrent, a

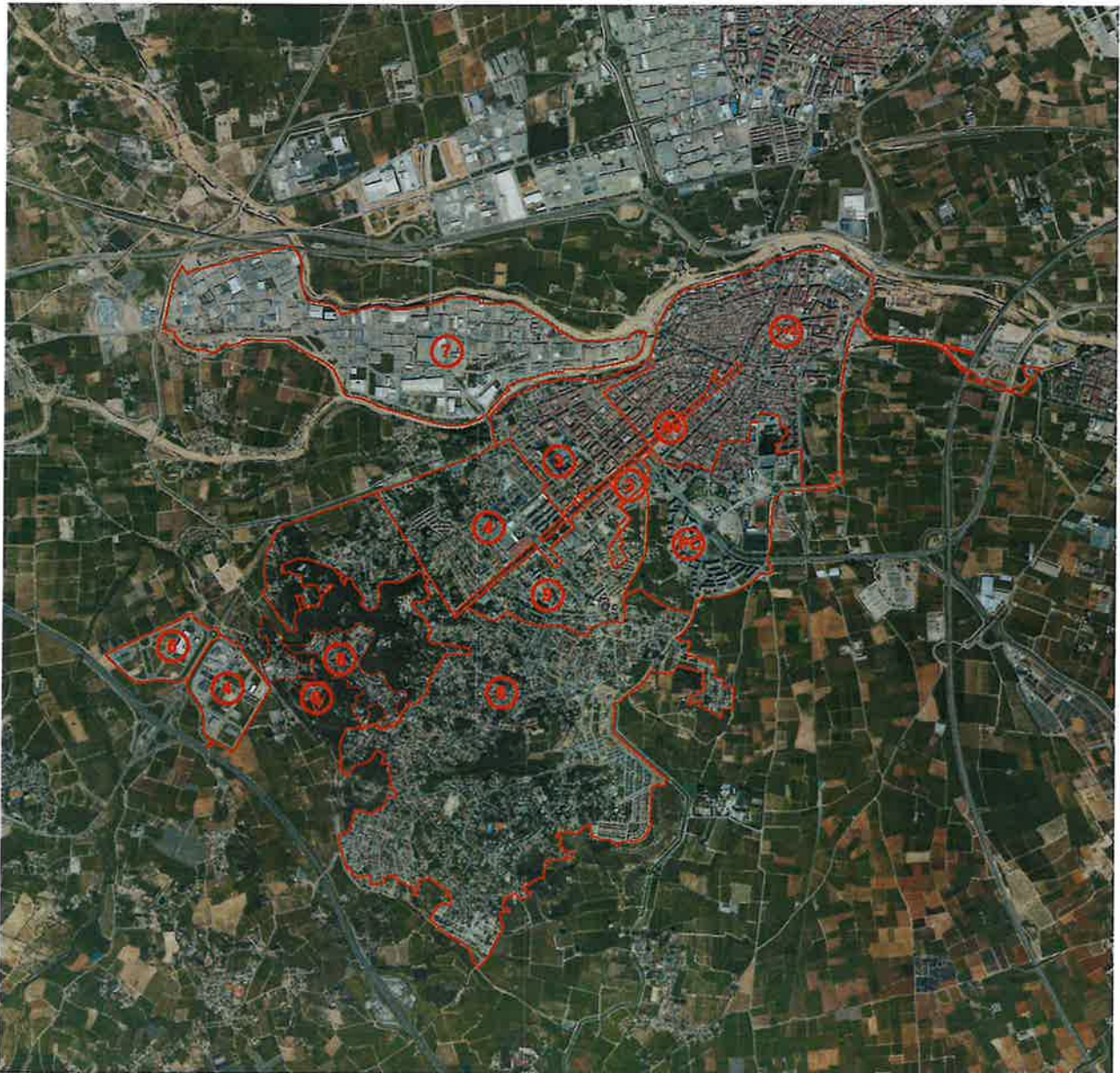
01-06-26

nousespais torrent

1. ZONAS AJARDINADAS INCLUIDAS EN EL MANTENIMIENTO ENCARGADO A LA SOCIEDAD MUNICIPAL

La sociedad municipal Nous Espais Torrent tiene encomendada la prestación del servicio de jardinería municipal, según las condiciones establecidas en el **"Conveni Regulador de les Relacions entre l'Ajuntament de Torrent i Nous Espais Torrent SA.U. per a la Prestació del Servei de Jardineria Municipal"** aprobado por la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de marzo de 2012.

Para la prestación de este servicio, se ha considerado conveniente la división por zonas del casco urbano según la distribución que se muestra en la imagen siguiente:



25.05.20

Torrent, a 06-06-20

Desde el Servicio de Jardinería Municipal, y con ayuda del departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Torrent, se está trabajando en la realización de un inventario de las zonas verdes y del arbolado viario. Este inventario permitirá mejorar la gestión del servicio, y optimizar los recursos tanto de materiales como de mano de obra destinados al mantenimiento de las zonas verdes de Torrent. Los datos que a continuación se recogen, se adecuarán en este inventario a la realidad existente, pero como valores de partida son suficiente ajustados a la realidad existente.

En la siguiente tabla, se recogen las superficies de zonas verdes asignadas a cada zona, y que anualmente se van revisando y comprobando, según la distribución del personal, y al que se añade para el mantenimiento, el arbolado viario que no se incluye en el cómputo de superficies:

| Zona | Superficie zonas verdes aprox. |
|-------------------|--------------------------------|
| Zona 1+2 | 28.015 m ² |
| Zona 3 | 27.386 m ² |
| Zona 4 | 53.015 m ² |
| Zona 5 | 42.754 m ² |
| Zona 6 | 140.334 m ² |
| Zona polígono | 101.360 m ² |
| Zona Parc Central | 135.910 m ² |
| Av. Al Vedat | 27.091 m ² |
| TOTAL | 532.439 m ² |

En los siguientes equipamientos de titularidad municipal, la Brigada de Obras Municipal, colaboraba con el mantenimiento de la jardinería hasta el encargo de la gestión del servicio de jardinería a la sociedad municipal, habiéndose continuado, o incluso, ampliado equipamientos por requerimiento del propio Ayuntamiento. Las superficies de los equipamientos se muestran en la siguiente tabla:

| Instalación | Superficie del equipamiento | Notas |
|------------------------------------|-----------------------------|---|
| Piscina del Vedat | 25.383 m ² | Trabajos realizados fundamentalmente para la campaña de verano de las instalaciones. |
| Polideportivo Anabel Medina | 16.038 m ² | Desde septiembre de 2018 el mantenimiento ordinario de la jardinería se hace desde Nous Espais Torrent. |
| Colegios | | Personal propio dependiente del servicio de mantenimiento de colegios apoyado de manera puntual por contratos de empresas especializadas y personal del servicio de jardinería. |

2. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA DURANTE 2025

La organización del servicio de jardinería viene determinada por un lado por el “Conveni Regulador de les Relacions entre l’Ajuntament de Torrent i Nous Espais Torrent S.A.U. per a la Prestació del Servei de Jardineria Municipal” y por otra por la propia organización de Nous Espais Torrent S.A., en cuanto a los servicios generales y a la distribución del personal en los equipos de trabajo.

La distribución del personal en jardinería se mantiene en la misma línea que en los ejercicios anteriores, salvando el período post-DANA de 2024. Durante 2025, tras la resolución de la convocatoria de selección de personal iniciada en 2024, se han incorporado al servicio de jardinería un total de 7 personas (seis jardineros y un oficial de jardinería).

La distribución teórica del personal de jardinería, reflejada en la siguiente tabla, sin considerar las tres personas en situación de excedencia durante gran parte de 2025, establece una dotación ajustada a las necesidades operativas de cada zona, sin excedentes de personal para la ejecución diaria de los trabajos.

No obstante, la operativa real, evidencia de forma continuada que dicha distribución no se materializa en ningún período del año debido a las ausencias de personal, derivadas, entre otras cuestiones de bajas laborales, excedencias, vacaciones, permisos, todo ello correctamente motivado y justificado. Esta situación genera un déficit recurrente de efectivos, afectando al funcionamiento ordinario del servicio.

En consecuencia, el denominado “equipo de apoyo” no llega a constituirse como tal, siendo sistemáticamente reasignado para cubrir las carencias de personal en los distintos equipos de trabajo.

| SERVICIO/EQUIPO | COMPOSICIÓN 2025 |
|---|---|
| Servicios Generales | Directora de Administración Director Financiero Directora de Urbanización: supervisión del servicio según “Conveni Regulador de les Relacions entre l’Ajuntament de Torrent i Nous Espais Torrent S.A.U. per a la Prestació del Servei de Jardineria Municipal” |
| Servicio Administrativos y Técnicos Jardinería | Coordinadora Jefa del Servicio Administrativa del servicio jardinería (administración y recursos humanos). |
| Encargado Zonas 1+2, 3, avenida y polígono | 1 Encargado |
| Equipo de césped | 2 Jardineros |
| Equipo de fontanería y riego | 1 Encargado Fontanería + 1 Oficial Jardinería |
| Equipo de polígono | 1 Oficial Jardinería + 2 Jardinero |
| Equipo avenida | 3 Jardineros |
| Equipo Zona 1 + 2 | 2 Jardineros |
| Equipo Zona 3 | 1 Oficial Jardinería + 1 Peón Especialista + 1 Jardinero |
| Recogida de restos vegetales | 1 Jardinero |
| Encargado Zonas 4,5, 6 | 1 Encargado |
| Equipo Zona 4 | 2 Oficiales Jardinería + 2 Jardineros |
| Equipo Zona 5 | 1 Peón Especialista + 1 Jardinero |
| Equipo Zona 6 | 2 Jardineros |
| Parc Central | 1 Encargado + 1 Oficial Jardinería + 1 Peón Especialista + 7 Jardineros |
| Hort de Trénor | 1 Oficial Jardinería + 1 Jardinero |
| Equipo de apoyo | 1 Oficial Jardinería + 1 Peón Especialista + 1 Jardinero |

25.05.28

Torrent, a 06.06.28

nous espais torrent

3. VEHÍCULOS.

Los equipos de trabajo disponen, para la correcta ejecución de las tareas asignadas, de un vehículo que permite tanto el desplazamiento por el casco urbano como el transporte y almacenamiento de la maquinaria necesaria para los trabajos diarios. Con carácter general, cada equipo tiene asignado un vehículo fijo, salvo la zona de Parc Central, en la que debido a la ubicación de las casetas en el propio parque, se reduce el número de vehículos necesarios.

Durante 2024 se inició la contratación del suministro de un nuevo camión cuba eléctrico, que permitiera el riego de los maceteros del casco urbano y del arbolado recién plantado, materializándose la entrega en septiembre de 2025.

Adicionalmente, en el año 2025, se formalizó el contrato del suministro de una furgoneta eléctrica, destinada a la zona de Parc Central, con el objetivo de mejorar la movilidad del encargado de zona, incrementando así la agilidad y control de los trabajos.

Cabe destacar que ambos vehículos eléctricos han sido objeto de ayudas en el marco del Plan Moves III, lo que ha permitido reducir el coste de la inversión asociada a estos activos.



Por otro lado, en el ejercicio 2025, y con el objetivo de cumplir la normativa de tráfico vigente, se ha tramitado la adquisición de un remolque con mayor capacidad de carga que el existente en el servicio de jardinería, el cual presentaba limitaciones significativas para el transporte de maquinaria. El nuevo remolque permitirá mejorar las condiciones de seguridad en los desplazamientos, así como optimizar la funcionalidad operativa de los equipos de trabajo.

En relación con la flota de vehículos preexistente, cabe señalar que se ha procedido a la baja el camión pluma modelo Nissan Cabstar con matrícula 6475CVX, de una antigüedad superior a los 20 años, al haber superado ampliamente su vida útil y no resultar eficiente su mantenimiento.

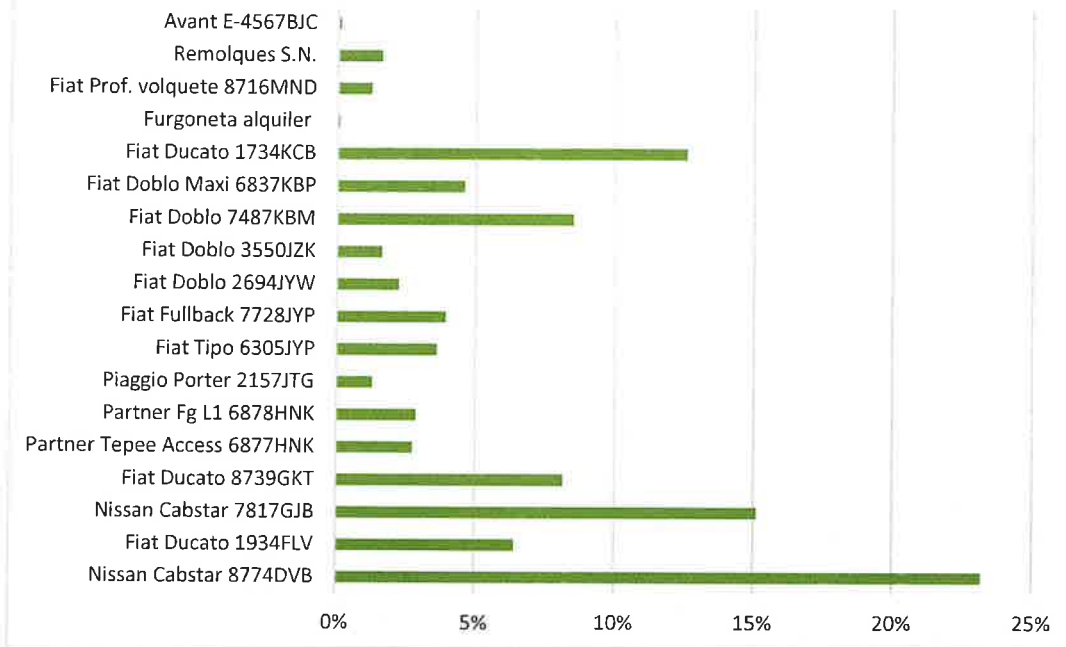
Asimismo, el resto de los vehículos adscritos al servicio presenta, en términos generales, una antigüedad elevada. Esta circunstancia, unida al desgaste derivado de su utilización en tareas de mantenimiento en vía pública, pone de manifiesto la necesidad de abordar una renovación progresiva de la flota, que deberá ser objeto de análisis y planificación en los próximos ejercicios.

Como indicador de esta situación, destacan los elevados costes asociados a revisiones y reparaciones, especialmente en los vehículos de mayor antigüedad. El gráfico adjunto refleja, en términos porcentuales, aquellos vehículos que han generado un mayor gasto en mantenimiento, observándose que tres de ellos concentran un volumen significativo de incidencias. En consecuencia, se considera prioritario evaluar a corto plazo su sustitución por unidades nuevas, más eficientes desde el punto de vista energético y con menores costes de operación y mantenimiento.

25.05.26

Torrem, a 06.06.26

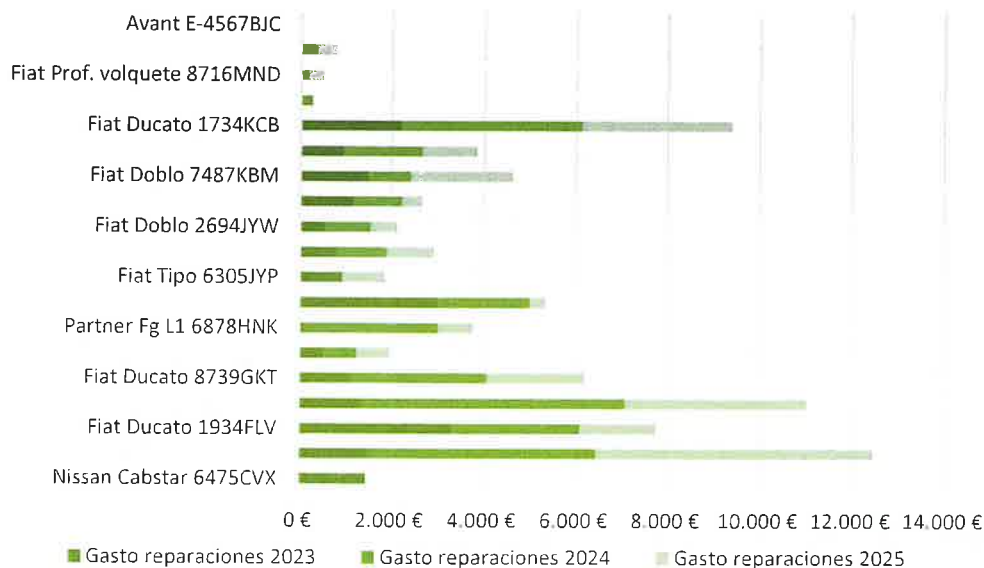
Reparaciones vehículos 2025



En términos monetarios, el gasto acumulado en reparaciones de vehículos durante los últimos tres ejercicios asciende a más de 79.000,00 €, cifra que se considera elevada y que resulta necesario reducir mediante una gestión más eficiente de la flota. En este sentido, se prevé dar continuidad a la línea de inversión iniciada en el ejercicio 2025, orientada a la incorporación progresiva de nuevos vehículos eléctricos, con el objetivo de mejorar la sostenibilidad del servicio, reducir las emisiones contaminantes y disminuir los costes asociados al mantenimiento.

La gráfica siguiente recoge la distribución de dichos gastos por vehículo a lo largo de los tres últimos ejercicios, permitiendo identificar de forma detallada aquellos que presentan un mayor impacto económico en materia de reparaciones y que, por tanto, deben ser priorizados en los planes de renovación.

Gasto acumulado reparaciones vehículos 2023-25



4. INVERSIONES

Las mayores inversiones realizadas en 2025, se realizan en elementos de transporte destacando la adquisición de la minicargadora AVANT, con los siguientes aperos:

- Barra de corte de setos lateral
- Cortasetos rotativo lateral
- Cazo delantero 145cm
- Apero escarificado de 160 cm de anchura
- Apero miniretroexcavadora de 25 cm de anchura
- Apero específico para destocoado de arbolado de 30 cm de diámetro



La adquisición de esta máquina está permitiendo realizar trabajos que hasta ahora debían contratarse a empresas privadas dotadas de esta maquinaria, aportando una gran flexibilidad temporal y reduciendo trabajos que de ser realizados de forma manual resultan excesivamente penosos.

La versatilidad de la minicargadora lleva a plantearse de cara a futuros ejercicios, la adquisición de nuevos aperos que continúen ampliando y agilizando los trabajos de mantenimiento que pueden acometerse desde el propio servicio de jardinería.

Por otro lado, respecto a la maquinaria, hay que destacar la adquisición de una desbrozadora a control remoto, con capacidad de desbrozar taludes y zonas de elevada pendiente en las que el acceso con desbrozadoras manuales o con segadoras de asiento no es posible por razones tanto técnicas como de seguridad y salud en el trabajo.



Por último, siguiendo los criterios de inversión en maquinaria de ejercicios anteriores, se ha continuado renovando maquinaria antigua con elevado número de reparaciones o sin posibilidad de reparación, sustituyéndola, en la medida de lo posible, por maquinaria eléctrica ya contrastada y en continuo avance, más segura a nivel funcional, con menor producción de ruido y menor emisión de gases tóxicos.

- En cuanto a la inversión realizada en vehículos eléctricos, las bondades y las mejoras que suponen en el mantenimiento de la jardinería municipal a nivel económico y ambiental se han expuesto en el apartado correspondiente a vehículos, habiendo quedado suficientemente motivado.

En el siguiente cuadro se resumen las inversiones en maquinaria y vehículos realizadas en 2025:

| DESCRIPCIÓN | TIPO | VALOR COMPRA | FECHA COMPRA | PROVEEDOR |
|--|----------------------|--------------|--------------|--------------------------------------|
| Soplador gasolina BG 86 | Maquinaria | 343,14 € | 05-02-25 | Sánchez Soriano Requenario S.L. |
| Minicargadora AVANT 760i + aperos | Elementos transporte | 116.362,74€ | 31-03-25 | Sánchez Soriano Requenario S.L. |
| Desbrozadora gasolina FS 55 | Maquinaria | 249,01 € | 31-03-25 | Sánchez Soriano Requenario S.L. |
| Soplador gasolina BG 86 | Maquinaria | 327,18 € | 30-04-25 | Sánchez Soriano Requenario S.L. |
| 7 tijeras eléctricas Kamikaze KV390 | Maquinaria | 2.905,00 € | 30-04-25 | Mercajardin Moreno S.L. |
| 2 Cortasetos Husqvarna 522iHD60 | Maquinaria | 796,00 € | 30-04-25 | Mercajardin Moreno S.L. |
| 8 baterías + cargador Husqvarna BLI200 | Maquinaria | 1.926,50 € | 30-04-25 | Mercajardin Moreno S.L. |
| Sistema combinado gasolina KM 111R | Maquinaria | 441,98 € | 10-06-25 | Sánchez Soriano Requenario S.L. |
| Desbrozadora RG-KM | Maquinaria | 382,36 € | 16-07-25 | Sánchez Soriano Requenario S.L. |
| Desbrozadora control remoto 50X24-0126 | Maquinaria | 7.865,00 € | 17-07-25 | MSV Maquinaria y Servic. S.L. |
| Cortacésped Honda HRH 536- nº serie 8747013 | Maquinaria | 2.249,00 € | 17-07-25 | Mercajardin Moreno S.L. |
| Taladro + amoladora M18 Powerpack | Maquinaria | 725,88 € | 01-07-25 | Novaclau Torrent S.L. |
| Martillo M18 FH OX | Maquinaria | 383,45 € | 01-07-25 | Novaclau Torrent S.L. |
| Cortasetos HUSQV. BAT 522iHD60 | Maquinaria | 499,00 € | 30-09-25 | Mercajardin Moreno S.L. |
| Furgoneta JARD Invicta Eléctrica LS100 3455NGG | Elementos transporte | 18.000,00 € | 30-09-25 | Automóviles Nemesio S.A. |
| Camión cuba Invicta CENNTRO Orca 2583NFG | Elementos transporte | 48.557,30 € | 30-09-25 | Automóviles Nemesio, S.A. |
| Desbrozadora RG-KM | Maquinaria | 382,36 € | 13-10-25 | Sánchez Soriano Requenario S.L. |
| Remolque S22-4520 OL | Elementos transporte | 10.050,87 € | 31-12-25 | Transform. Metálicas Sansaloni, S.L. |

25.05.26

Torrent, a 01.06.26

5. TRABAJOS REALIZADOS

El mantenimiento ordinario de las zonas verdes de la ciudad de Torrent se ha visto condicionado en el ejercicio 2025 por varios hitos importantes:

La DANA que afectó a l'Horta Sud en fecha 29 de octubre de 2024, supuso un punto de inflexión en la planificación y ejecución de los trabajos municipales de mantenimiento. Desde esa fecha y los meses siguientes, las labores ordinarias de mantenimiento urbano quedaron temporalmente relegadas para priorizar actuaciones de carácter urgente.

La respuesta fue inmediata desde el primer momento tras el episodio meteorológico, permitiendo restablecer progresivamente las condiciones básicas de funcionamiento y seguridad en el municipio. A pesar de ello, quedan pendientes trabajos de recuperación en las zonas verdes afectadas que requieren de una inversión que progresivamente se irá gestionando por el propio Ayuntamiento de Torrent.

A continuación, se refleja un resumen de algunas de las actuaciones más significativas o representativas del trabajo desarrollado.

5.1. PLANTACIONES

El ejercicio 2025 ha estado marcado por la continuidad en las labores de restauración y mejora del arbolado urbano, centrandose en la reposición de arbustivas y arbolado de la ciudad .

A nivel técnico, se ha reforzado el seguimiento y evaluación de nuevas especies mediterráneas y de bajo consumo hídrico, ya implantadas con éxito en municipios del entorno. Este análisis tiene como finalidad avanzar hacia un modelo de infraestructura verde más resiliente, fomentando la biodiversidad y optimizando la adaptación de las especies vegetales a las condiciones climáticas actuales, y evitando especies que en los últimos años están padeciendo enfermedades de difícil solución en el ámbito urbano, incrementando los beneficios ecosistémicos del arbolado urbano.

Como actuaciones destacadas, y tras la verificación en 2024 del correcto funcionamiento de la plantación de 3 ejemplares de **Schinus Terebenthifolius** en la avenida Genaro Palau, se ha iniciado la implantación progresiva de esta especie en la calle Constitución, alcanzando hasta la fecha un total de 20 ejemplares. Se prevé la continuidad de esta actuación, mediante la sustitución progresiva del arbolado conforme se produzcan marras, con el objetivo de garantizar la homogeneidad y continuidad del arbolado de esta calle desde la av. Genaro Palau hasta la calle La Coruña.



Asimismo, y atendiendo a recomendaciones técnicas y de viveristas especializados, se han plantado 33 ejemplares de **Catalpa bignonioides 'Bungei'** en la calle Moleta, destacando esta intervención como otra de las principales actuaciones del ejercicio, dada su adecuada adaptación a entornos urbanos mediterráneos y su buen comportamiento como arbolado viario.



La renovación del arbolado de la Plaza San Jaime y primer tramo de Padre Méndez, se ha realizado sustituyendo los ejemplares de *Prunus Cerasifera Pisardii* afectados por "gomosis" (síntoma de enfermedad, caracterizado por la exudación de resina ámbar en tronco y ramas, comúnmente causada por hongos (*Phytophthora*), bacterias (*Pseudomonas*), o insectos, de difícil tratamiento) por **Photinias Fraserii Red Robin**, de mejor adaptación al clima urbano a las fitopatologías y con un porte similar al del arbolado sustituido.

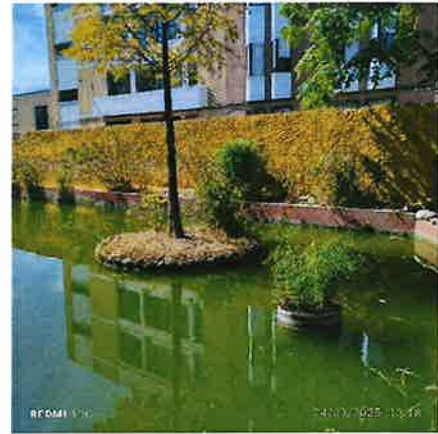


El resto de las plantaciones de arbolado constituyen reposiciones de marras de arbolado existente en el casco urbano. Estas actuaciones resultan imprescindibles para garantizar la continuidad, funcionalidad y adecuada conservación de la infraestructura verde municipal a lo largo del tiempo.

En conjunto, estas actuaciones de renovación, y sustitución de especies vegetales, reflejan una apuesta decidida por la sostenibilidad, la diversificación de especies y la mejora de la calidad ambiental del espacio urbano.

No menos importantes son las frecuentes reposiciones y nuevas plantaciones de **arbustivas, tapizantes y flor de temporada**. Durante este ejercicio las unidades plantadas ascienden, aproximadamente a 2.900 las unidades plantadas, destacando como especies más frecuentes: *Ligustrum Ovalifolium*, *Lantana Montevidensis*, *Gazania*, *Cyclamen Persicum*, *Rosmarinus Postratus*, *Lavandula Officinalis*, *Poinsettia*, *Impatiens Doble*, *Rosal Sevillana*, *Petunia*, *Cupressus Gold Crest Macrocarpa*, *Sunpatiens*, *Cupressus Sempervirens*, *Fatsia Japonica*, *Viola Witrockiana*, *Begonia Semperflorens*, *Polygala*

Myrtifolia, Tagete, Salvia Officinalis, Col Rizada, Clivia Miniata, Sansiviera, Citus Ladanifer, Lentisco, Cyperus, Westringia, Tradescantia Zebrina, Lavandula Angustifolia, entre otras especies.



Los **proveedores** de las plantaciones realizadas han sido, fundamentalmente, viveros de proximidad, que suministran planta ya aclimatada a las condiciones del clima mediterráneo y cuya calidad ha sido contrastada en ejercicios anteriores. Asimismo, forma progresiva, se han incorporado nuevos viveros, en los que se han identificado especies de interés y material vegetal de calidad, ofreciendo además condiciones económicas competitivas. En 2025, los viveros que han realizado los suministros de especies vegetales han sido: Mercajardín Moreno S.L., Viveros Mesado, Plantanova S.L., Cultiser, Valen-Plant S.L., Garden Tarazona, Viveros Alegre y Centre de Jardinería Sils S.A.

Cabe realizar una mención especial a las dificultades experimentadas por determinados **viveros**, proveedores de planta en ejercicios anteriores, como consecuencia del episodio de **DANA de octubre de 2024**, que ha afectado de manera significativa a sus instalaciones, capacidad productiva y disponibilidad de determinadas especies vegetales. Estas circunstancias han repercutido en los plazos de suministro y en la planificación de las plantaciones, siendo necesaria la adaptación de los trabajos realizados a las posibilidades de aprovisionamiento.

Por último, para la ejecución de las plantaciones se requirió del **suministro de tierras, abonos, tutores, malla antihierba, y demás material complementario**, que fue suministrado, principalmente por Abonos Orgánicos Desco S.L., Mercajardín Moreno S.L., Citruscoop -San Luis Beltran, S.C.V., Brimmel y Projar S.L.

A estas especies se suman las implantadas por la empresa Sol i Vent S.L. en la renovación de los parterres corridos junto a la **avenida Juan Carlos I**, en las que la lantana cámara amarilla se ha sustituido por más de 1.200 unidades de Nerium Oleander Mini, en una actuación que ha incluido el aporte de nueva tierra vegetal, así como la sustitución de la malla antihierba y la grava decorativa, con el objetivo de mejorar la imagen paisajística del acceso Sur a Torrent desde la carretera CV-366.



5.2. PODA

Los trabajos de poda de arbolado y plantas arbustivas del casco urbano son una parte importante del servicio de jardinería, tanto por el propio mantenimiento de las especies vegetales como por las incidencias en vía pública que genera la no realización de parte de los trabajos o incluso el retraso de los mismos en el calendario anual.

Además de las podas realizadas por el propio servicio de jardinería municipal, durante 2025 ha colaborado en las podas en altura de la ciudad, la empresa Eulen S.L. Este contrato ha permitido la poda de más de 2.500 árboles, así como la realización de trabajos de resolución de incidencias de podas y de tala de arbolado peligroso.

Entre las podas realizadas destacan porcentualmente, las podas de citrus aurantium de diferentes avenidas de la ciudad en forma de topiaria, incluyendo la retirada del fruto, que suponen un 36,0 %, seguidos de las podas de las palmeras washingtonias de más de 6 m de estatura, que suponen el 25,4 % respecto del total de podas efectuadas por el contratista. Estas podas que se realizan anualmente para evitar molestias a los peatones y a los vecinos suponen el mayor esfuerzo en la poda, quedando el resto del presupuesto para el resto de palmáceas, y para la poda de arbolado de hoja caduca y perenne.



Cabe destacar en 2025, la limpieza de los troncos de las Washingtonias Robusta de la calle Padre Méndez, trabajos que atienden a las reclamaciones vecinales y mejoran el aspecto visual y la seguridad de la zona.



Estas podas en altura realizadas al amparo del contrato anual de poda en altura, se completa con los trabajos de poda realizados por el propio personal del servicio de jardinería, tanto en arbolado que puede ser podado con ayuda de andamios o desde el nivel del suelo como en arbustivas o setos de alineación.



5.3. LIMPIEZA DE JARDINES

Desde la recepción de las obras de urbanización de los sectores Parc Central 1 y Parc Central 2, por el Ayuntamiento de Torrent, la limpieza de los jardines fue asumida por la sociedad municipal, Nous Espais Torrent S.A. A estas labores de limpieza, se incorporó la limpieza de los jardines de Hort de Trénor, tras la asunción del mantenimiento de la jardinería de este jardín.

En 2024, se amplió el ámbito de las actuaciones de limpieza, incorporándose el jardín vallado situado en la Plaza América.

Si bien se trata de trabajos necesarios, su ejecución – con una frecuencia de dos días a la semana- implica la dedicación de recursos que deben retraerse de otras tareas de vinculadas al mantenimiento de las especies vegetales. Esta reasignación de personal, anteriormente centrado en otras funciones, ha provocado que las zonas, donde se ubican estos parques, cuenten en la actualidad con una dotación de personal demasiado ajustada para atender adecuadamente el conjunto de necesidades de mantenimiento.

25.05.26

Torrent, a 01.06.26

5.4. TALA DE ARBOLADO EN VIA PÚBLICA E INSTALACIONES MUNICIPALES

El envejecimiento del arbolado urbano, los incidentes en vía pública o las inclemencias meteorológicas hacen que una de las preocupaciones del servicio de jardinería sea la tala de arbolado o palmáceas que comporta cualquier riesgo para la seguridad de las personas o de las edificaciones próximas.

En 2025 se han talado 70 árboles por empresas especializadas en trabajos en altura tanto en viario como en jardines del casco urbano de Torrent. Las empresas contratadas en 2025 han sido Blasco Arboricultura S.L., Paisajistas del Mediterráneo, S.L., Sol i Vent Paisatges S.L. i Eulen S.A.

En cuanto a las especies de arbolado más afectadas por las talas, destacan el 26% de Pinus Halepensis, 17% de Schinus Molle, 10% de Phoenix Dactylifera y el 9% de Washingtonia Robusta.



A este arbolado, se suma arbolado de menor porte, que ha sido preciso talar por el propio personal del servicio de jardinería por diferentes motivos, así como arbolado afectado por fenómenos meteorológicos adversos que ha fallado y ha sido preciso retirar de vía pública.

5.5. MEJORAS EN LA RED DE RIEGO MUNICIPAL

Durante 2025, se ha continuado la línea marcada en ejercicios anteriores, orientada a la mejora y ampliación de las redes de riego municipales, evidenciándose la necesidad de renovación de unas infraestructuras existentes, que presentan fugas, con el consiguiente impacto en el funcionamiento del sistema y en el consumo de agua. La implantación del sistema de alerta puesto en marcha por la empresa mixta Aigües de l'Horta, como gestora de la red de agua potable, permite detectar desviaciones en el consumo, agilizando la detección de fugas, y a su vez, poniendo de manifiesto la necesidad de intervención en las zonas más envejecidas.

Paralelamente, se insiste en la necesidad de ampliar las redes de riego por goteo del arbolado viario en aquellas calles en las que no se ha llegado a materializar esta instalación. El cambio climático y las elevadas temperaturas, unidas al descenso general de las precipitaciones en los meses estivales, dificulta tanto el mantenimiento del arbolado ya consolidado en estas calles, como la renovación e implantación de nuevo arbolado, deteriorando progresivamente la calidad viaria.

Para solventar esta situación, en 2025 se adquirió un pequeño **camión cuba**, que permite el riego de los maceteros y de parte del arbolado recién implantado. Se trata de una solución que permite un refuerzo, pero que debe basarse en la correcta planificación de las redes de riego municipales.

El equipo de fontanería desarrolla de forma continua labores de reparación de fugas, cada vez más frecuentes debido al envejecimiento de las redes y al mayor control derivado de la instalación de contadores inteligentes. Asimismo, la modernización y automatización de las redes requiere de inversiones significativas y del apoyo de empresas especializadas en fontanería, bombeo y detección de fugas, así como de medios auxiliares para la ejecución de trabajos de obra civil. Durante 2025 las empresas colaboradoras han sido, **David Cabrera Multiservicios S.L. y Hermanos Simó S.L.**, como empresa local especializada en equipos de bombeo.

El principal proveedor del material de fontanería es Michalis S.L., según contrato firmado tras el oportuno concurso público, para los ejercicios 2025 y 2026. Esta licitación permite rebajar los gastos en estos materiales, en el que el volumen de suministros se considerable. A estos suministros de material, se suma un pequeño gasto en material para reparaciones urgentes se adquiere en el mismo momento de la reparación de las incidencias en los proveedores más próximos a la zona de trabajo.

5.6. TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS Y PREVENCIÓN LEGIONELA

El tratamiento fitosanitario de las plantaciones y arbolado municipales tiene gran importancia tanto para las propias especies vegetales, como por las molestias causadas por algunas plagas a la ciudadanía.

A continuación, se resumen las principales plagas tratadas por el personal del Servicio de Jardinería Municipal con colaboración de Juan Manuel Martínez Ibáñez para el tratamiento contra el picudo rojo, durante el ejercicio 2025:

- Rhynchophorus ferrugineus (Picudo rojo) en Phoenix Dactylifera y Canariensis
- Thaumetopoea pityocampa (procesionaria) en pinos
- Aphididae (pulgón) en jacarandas
- Xanthogaleruca luteola (galeruca) en olmos
- Aphididae (pulgón) y Oídio en arbustivas
- Insecticida y fungicida biológico en césped
- Planococcus citri (cotonet) y Aleurothrixus floccosus (mosca blanca)
- Insecticida biológico en rosales
- Herbicidas, combinando productos fitosanitarios autorizados con herbicidas biológicos

Durante 2025, la reducción de los fitosanitarios admitidos en zonas verdes públicas ha hecho que los esfuerzos se centran en localizar soluciones biológicas alternativas que permiten mantener las plagas bajo control. En este sentido, se han reforzado tanto los tratamientos con productos biológicos como la utilización de fauna auxiliar, compuesta por predadores naturales que contribuyen a la reducción de las plagas.

En cuanto a la prevención de la legionela, y de acuerdo con la legislación vigente para las redes de riego por aspersión de las zonas verdes públicas, se ha continuado realizando los tratamientos, analíticas y las labores de limpieza de los difusores de la red necesarios para su correcto funcionamiento y control. Cabe destacar que, hasta la fecha, los resultados de las analíticas realizadas se mantienen dentro de los parámetros establecidos en todas las zonas evaluadas.

25.05.26

Torrent, a

01.06.28

nous espais torrent

5.7. CAMPAÑA DE TRATAMIENTO DE PINOS CONTRA LA PROCESIONARIA EN PARCELAS

Desde Nous Espais Torrent S.A a partir de 2015, se ofrece una campaña de tratamiento de pinos situados en parcelas privadas, donde la competencia no es municipal, pero que suponen un problema tanto para los mismos propietarios que tienen pinos en sus parcelas como para las parcelas colindantes, e incluso afectando a vía pública. En 2025, se han tratado de manera preventiva, 108 pinos en parcelas privadas, agradeciéndose y valorándose por parte de los vecinos de Torrent la colaboración tanto técnica como ejecutiva en el tratamiento de esta plaga.

Ahora bien, la gestión de la plaga de la procesionaria no es fácil de resolver, la imposibilidad de tratar todos los pinos situados fuera de parques y jardines - e incluso en aquellos parques más naturalizados, con alta densidad de ejemplares- unida a la ausencia de obligación de tratamiento en parcelas privadas, dificulta el control efectivo de la plaga. En este contexto, la concienciación ciudadana, el conocimiento de la problemática, y la adecuada vigilancia y control de los animales domésticos constituyen, por el momento, las únicas medidas recomendables.

5.8. PRÁCTICAS FORMATIVAS EN EL SERVICIO DE JARDINERÍA

Durante 2025 las acciones formativas se han realizado prácticas formativas de tres tipos diferenciados, colegios de educación especial, prácticas de alumnos de ciclos formativos relacionadas con la jardinería, paisajismo, medio forestal, o similares y prácticas de alumnos en grupo procedentes de iniciativas desarrollados por la Fundación José María Haro. El detalle de las prácticas es:

- Prácticas no laborales en colaboración con los Centros de Educación Especial de Torrent, Squema y Torre Pinos: la continuidad de estos programas iniciados en 2021 favorece a los alumnos de educación especial el desarrollo de competencias laborales básicas, así como la adquisición de hábitos de autonomía y mejora de habilidades sociales en un ámbito y espacio controlado. Asimismo, facilitan la transición a la vida activa, incrementando las oportunidades de inclusión sociolaboral de estos alumnos. En 2025 participaron seis alumnos de cada uno de los dos centros.
- Colaboración con la Escola De Capatassos, en la realización de prácticas formativas de dos alumnos, con una duración de 380 horas, cada uno y un tercer alumno con una duración de 150 horas.
- Colaboración con el IES La Morería, en la realización de prácticas formativas de un alumno, con una duración de 240 horas.
- Colaboración con el CIPFP Complejo Educativo De Cheste, en la realización de prácticas formativas de dos alumnos, con una duración de 380 horas uno de los alumnos y 200 horas el otro alumno.
- Colaboración con el CEE Miguel Burguera, en la realización de prácticas formativas de un alumno, con una duración de 147 horas.

5.9. EVENTOS EN LOS QUE COLABORA EL SERVICIO DE JARDINERÍA MUNICIPAL.

Viles en Flor

Desde 2018, el Ayuntamiento de Torrent, se presenta al certamen de Villas en Flor de la Comunidad Valenciana. En este certamen, un jurado valora el patrimonio vegetal y paisajístico, el respeto por el medio ambiente y el uso social y las sinergias con la actividad turística, a partir de una memoria elaborada por Nous Espais Torrent S.A. y de una visita a las zonas verdes y ajardinadas de Torrent.

En esta séptima edición del certamen, la ciudad de Torrent mantuvo la máxima distinción otorgada ya en los ejercicios anteriores a varios de los municipios participantes, "4 Floretes d' Honor".



Montaje de los Belenes Monumentales y decoración navideña

Desde 2023, primer año en que se montó el belén monumental en la Plaza de Moralets se ha contado con la colaboración del personal de jardinería para completar el paisajismo y ambientación.



Además, en 2025, se ha colaborado con el paisajismo del belén monumental instalado por el Ayuntamiento de Torrent en el Mercado de San Gregori, siguiendo criterios análogos a los seguidos para el diseño del belén de la plaza de Moralets.



A estos trabajos de paisajismo se ha sumado en 2025, la colocación del árbol de Navidad en la Pl. Colon y en la rotonda de Pas de la Brusa, afectada por la DANA de 2024, así como la plantación del abeto suministrado en 2023 en la rotonda de la av. Barcelona '92 en Parc Central.



Visitas y actos en Hort de Trénor

Durante el ejercicio 2025, las visitas a Hort de Trénor, tanto guiadas por personal del servicio de jardinería, como aquellas realizadas de forma autónoma por parte de centros educativos e instituciones públicas y privadas, han registrado una elevada participación y una valoración muy positiva por parte de las personas usuarias. Este jardín histórico se consolida, por tanto, como un recurso de interés cultural, ambiental y educativo de la ciudad de Torrent.

A estas visitas guiadas se suman las reservas del espacio público municipal para la realización de eventos lúdicos y formativos por parte de diversos colectivos e instituciones, que encuentran en este jardín un entorno idóneo y de calidad para el desarrollo de diversos eventos.

En la línea de los ejercicios anteriores, el personal del servicio de jardinería prosigue con su colaboración con la Brigada de Obras Municipal, en la preparación y adecuación de las instalaciones de Hort de Trénor para cada uno de los actos celebrados. Entre las labores realizadas se incluyen trabajos de limpieza, refuerzo de podas, reposiciones puntuales de plantaciones, así como ajustes en la programación de riegos, con el fin de garantizar el correcto estado y funcionalidad durante la celebración de las actividades.

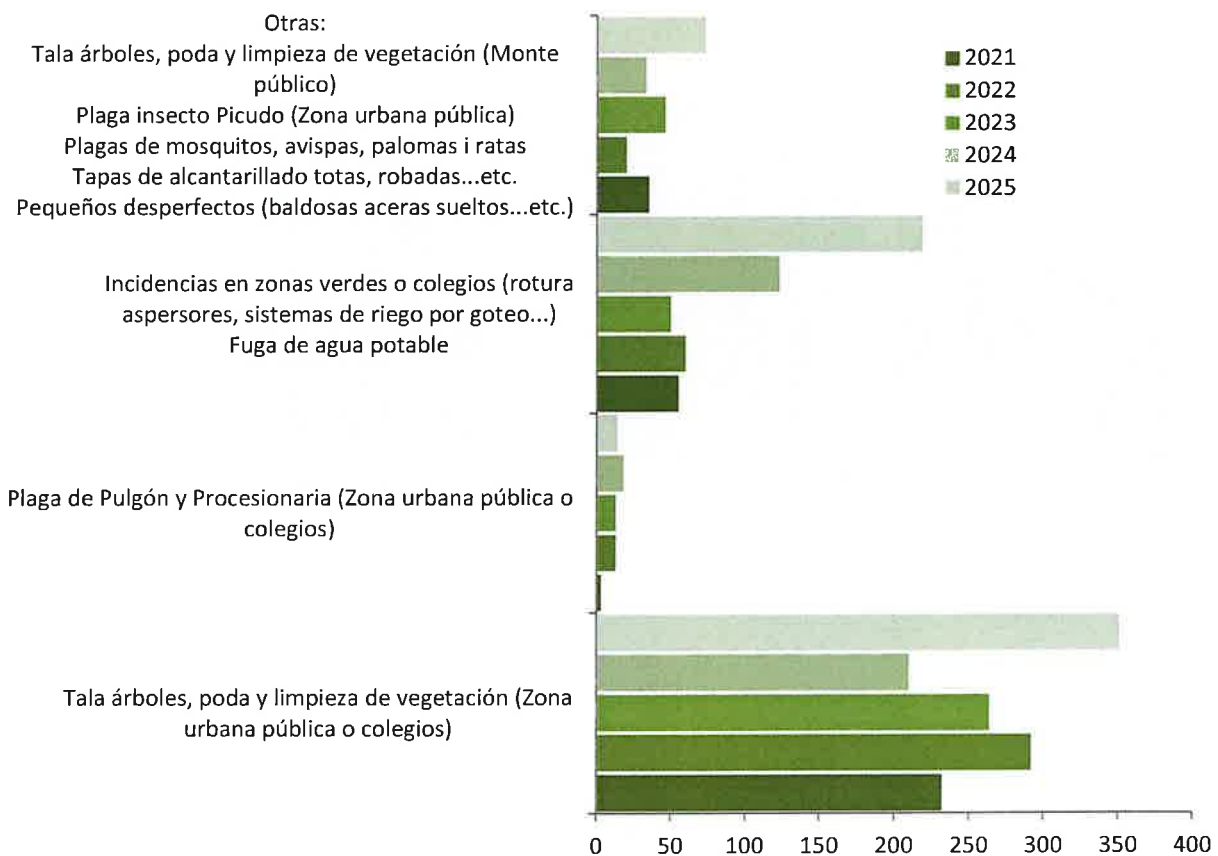
6. INCIDENCIAS

Desde 2015, el Ayuntamiento de Torrent dispone de programas de gestión de incidencias en los que los vecinos de la ciudad de Torrent pueden dar parte de manera instantánea de los desperfectos, incidencias y problemas que detectan en vía pública.

A finales de 2023, la aplicación web inicial, GIVP, se sustituyó por una nueva aplicación denominada Bqait, con un funcionamiento similar, aunque con ciertos cambios, más sencilla y con una mejora en la ubicación de las incidencias en tiempo real, que se venía utilizando para el registro de incidencias se ha renovado por parte del Ayuntamiento de Torrent.

La siguiente gráfica muestra los tipos de incidencias registradas, así como la capacidad de resolución de las incidencias registradas en los últimos 5 años.

Clasificación de las incidencias registradas desde 2021



El principal problema detectado por los vecinos responde a necesidades de tala o limpieza de arbolado y vegetación en zona urbana pública o colegios. Las dimensiones y la proximidad del arbolado a las fachadas de los edificios en muchas calles ocasionan molestias en las viviendas, que los particulares trasladan a la sociedad municipal.

Durante los últimos ejercicios, y ante los fenómenos meteorológicos adversos que afectan cada vez con mayor frecuencia a las zonas de clima mediterráneo, se observa una creciente preocupación por el riesgo de caída de arbolado envejecido, inclinado, o con posibles enfermedades que puedan suponer un riesgo para la ciudadanía, hecho que se traslada a las incidencias registradas y que debe ser tomado en consideración en la planificación de los trabajos de mantenimiento y de mejora de la infraestructura verde municipal.

23.05.26

Torrent, a 01.06.26

Respecto a estas incidencias, y en especial desde 2025, se ha incrementado el control en la restricción de paso por las zonas ajardinadas en las jornadas en las que desde la AEMET se activan alertas meteorológicas, procediéndose a señalar las zonas ajardinadas con mayor afluencia de paso, en las que es posible establecer esta limitación.

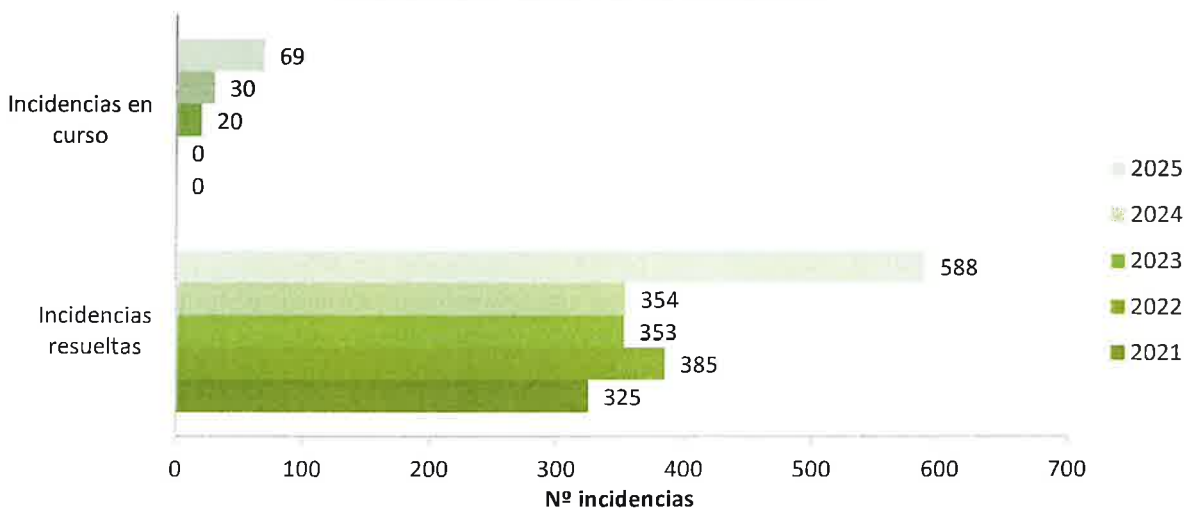


En segundo lugar, destaca en el gráfico, el elevado volumen de incidencias en las redes de riego municipales y en fugas en la red de agua potable. El número creciente de incidencias de este tipo desde 2024, deriva tanto de la progresiva sustitución de contadores en el proceso de modernización de la red de agua potable que abastece a los jardines públicos, como del envejecimiento de las redes de distribución de riego, desde los contadores hasta las tuberías de goteo o de aspersión.

La renovación de estas redes y la necesidad de realizar obra civil requiere en la mayoría de los casos de inversiones que superan con creces el mantenimiento ordinario, y que deben ser contempladas tanto en los presupuestos de inversión municipal de renovación del viario existente, como a través de presupuestos complementarios a los trabajos ordinarios, incluidos en el presupuesto anual del servicio de jardinería.

En la siguiente gráfica se detallan las incidencias resueltas y pendientes por año de presentación de la incidencia, para los mismos ejercicios que se han analizado los tipos de incidencia en la gráfica anterior. Las incidencias más antiguas, provenientes de 2021 y 2021 están completamente cerradas y se está trabajando en las incidencias restantes de los siguientes ejercicios, quedando cuestiones puntuales que exceden, por alcance o presupuesto, de incidencias ordinarias.

Análisis de la resolución de incidencias



7. ELABORACIÓN DE INFORMES PARA LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

7.1. INFORMES DE TALA DE ARBOLADO EN PARCELA PRIVADA

Durante 2025 se han registrado 59 expedientes de este tipo, en los cuales se ha valorado en primer lugar la seguridad que para las personas supone la conservación del árbol sobre el cual se actuaría, después el estado de salud del árbol y por último la afección a elementos constructivos, así como otras circunstancias particulares que puedan influir en cada caso.

7.2. INFORMES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

Los servicios técnicos de la sociedad, tanto de servicios generales como de jardinería, a instancia del propio Ayuntamiento de Torrent elaboran informes de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento derivados o con relación con la jardinería municipal. En 2025, se han recibido, informado, y/o tramitado, 10 expedientes de este tipo.

7.3. OTROS INFORMES Y EXPEDIENTES

Desde el Área de Territorio y Ciudad se pide la colaboración de los servicios técnicos de la sociedad, para valorar diferentes cuestiones relacionadas con la jardinería en el municipio de Torrent. Durante 2025, han abierto 79 expedientes, que hay que informar o resolver, relacionados, generalmente, con:

- Valoración de peligrosidad o estado de salud de arbolado en zonas públicas.
- Valoración de peligrosidad o estado de salud de arbolado en parcela privada o limpieza de parcelas para el departamento de Disciplina Urbanística.
- Valoración o informe sobre proyectos urbanísticos que modifican o amplía la jardinería pública municipal o sobre obras ejecutadas.
- Informes sobre licencias de edificación que implican talas de arbolado en la parcela privada, o sobre el viario colindante.
- Instancias presentadas ante el Ayuntamiento de Torrent por diferentes interesados dando traslado de incidencias o formulando propuestas de mejora en zonas públicas ajardinadas.

8. PROYECTOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS

La realización de trabajos de renovación de zonas verdes o de ajardinamientos viarios requiere de la correcta definición a través de un proyecto constructivo, suscrito por técnico competente. Durante 2025, se han contratado las siguientes asistencias técnicas para la redacción de documentación técnica que se someterá a la correspondiente tramitación municipal:

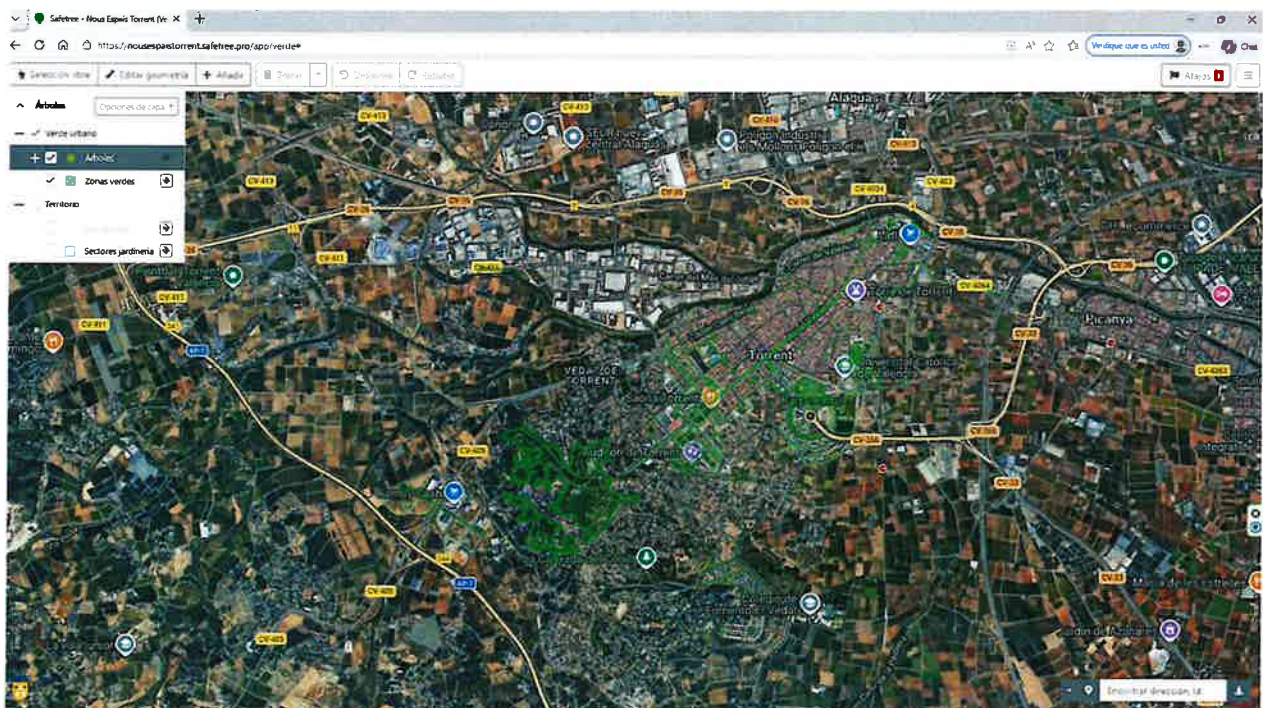
- Redacción de memoria y valoración para actuaciones de reposición de vegetación en la calle Ramón y Cajal de Torrent, Valencia a la empresa Gustavo Marina Paisajistas, S.L.
- Redacción de memoria y valoración para actuaciones de mejora en el Sector 10 de Torrent, Valencia a la empresa Gustavo Marina Paisajistas, S.L.

Cabe señalar que tras la realización del primer inventariado de arbolado y palmeras urbana, se ha proseguido con la valoración de riesgo de los ejemplares inventariados y se han contratado trabajos adicionales con continuidad para el ejercicio 2025. Estos trabajos técnicos que se han iniciado en los últimos ejercicios deben materializarse posteriormente con los trabajos de mantenimiento propuestos por el equipo de Baobab Ingeniería Ambiental S.L.

Una vez recibido el inventario inicial de 10.000 unidades, contratado en 2024 por el Ayuntamiento de Torrent a la empresa Baobab Ingeniería Ambiental, y a la vista del volumen de datos presentado, y de la conveniencia de registrar y actualizar el inventario con un software específico y sencillo, se contactó con empresas que pudieran suministrar este tipo de software para el arbolado urbano.

Finalmente, se contrató la implantación del programa informático Safetree a la empresa Sabat Consultoría, tanto por recomendaciones del equipo técnico especializado en arbolado como por las condiciones técnicas y económicas del programa.

En la siguiente imagen, se muestra una captura de pantalla del programa Safetree, implantado durante el ejercicio 2025, con la ortofoto de Torrent como fondo y superpuesto el arbolado inventariado (11.318 unidades) a la fecha de cierre de la presente memoria.



Este programa permite controlar tanto el estado del arbolado inventariado como las actuaciones de plantación, poda, tala o incluso tratamientos que se van realizando directamente por la sociedad municipal, o a través de los contratos que se realizan a empresas privadas. Se trata de un proceso progresivo, que depende tanto del grado de ejecución del inventario como del aprendizaje y la adopción de nuevos hábitos de control por parte de técnicos y encargados.

Las posibilidades de cara la planificación a corto, medio y largo plazo de los trabajos a realizar sobre el arbolado municipal son muy amplias y variadas, por lo que actualmente se está trabajando en el estudio de los datos y en la preparación de actuaciones que permitan la mejora de las deficiencias observadas en el arbolado.

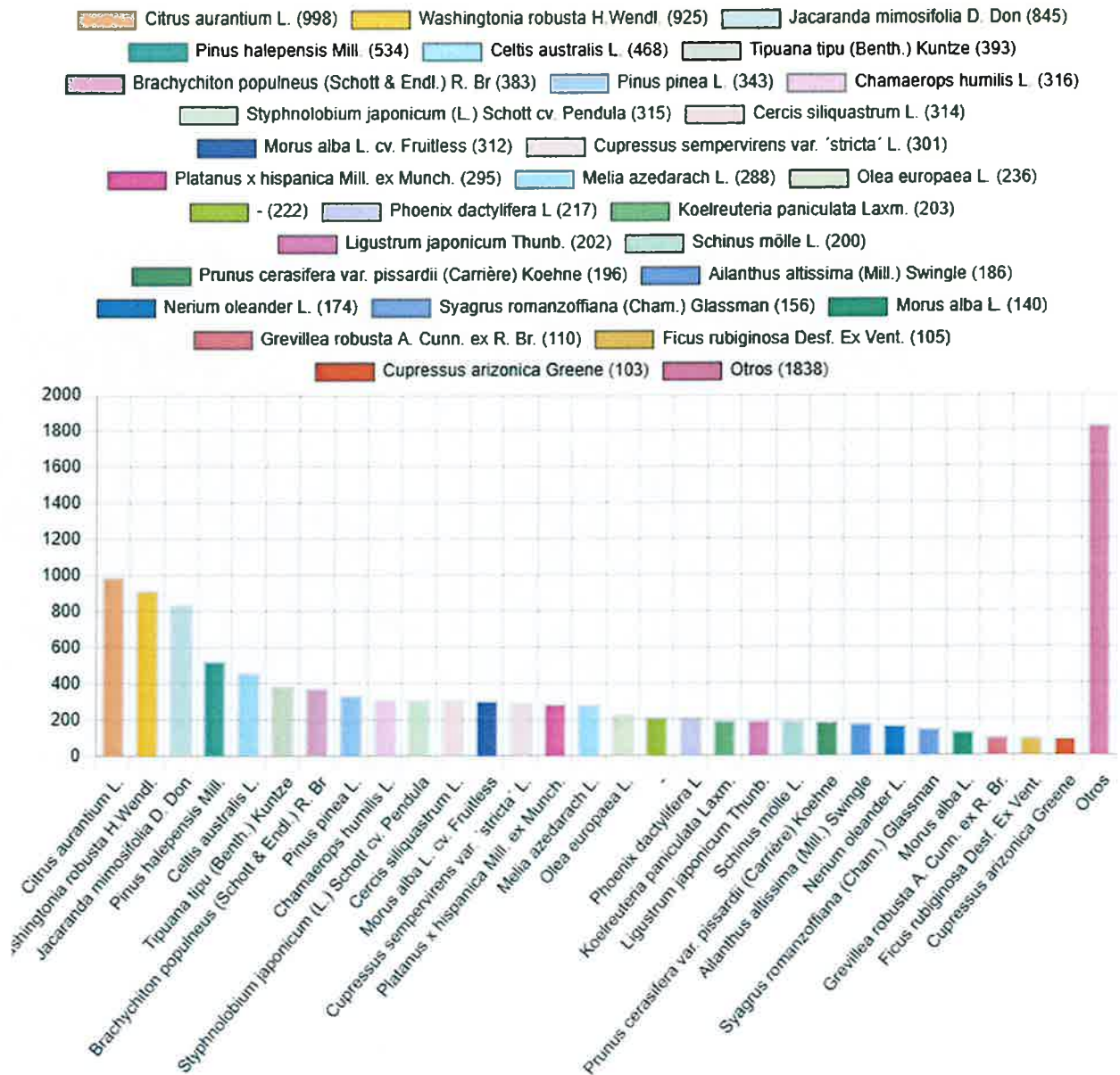
Las actuaciones propuestas para cada uno de los ejemplares inventariados, primero por el equipo de inventario, y posteriormente por los técnicos y encargados, que es posible controlar y evaluar a lo largo del tiempo con este programa, van desde la poda, tala o destocoado hasta la realización de tratamientos fitosanitarios o la mejora de las condiciones del suelo en el que se encuentran implantados los ejemplares. La información proporcionada permitirá realizar un seguimiento más exhaustivo del arbolado urbano, favoreciendo la adopción de medidas correctivas más ajustadas a la realidad del arbolado de la ciudad de Torrent.

25.05.26

Torrent, a 02.06.21

nóus espais torrent

Como dato de partida para la presente memoria, se ha preparado el siguiente diagrama, que muestra la variedad de especies disponibles en el municipio de Torrent, agregándose en la categoría "otros", aquellas especies en las que el número de ejemplares es inferior a 100 unidades, así como unidades de arbolado en las que la identificación de la especie por el equipo técnico no ha sido posible, generalmente por presentar en estado marra, tocón o muerto:



9. LIQUIDACIÓN DE GASTOS DE 2025

A lo largo de la memoria se han ido detallando las principales partidas de gasto que se soportan en el servicio de jardinería, agrupándolas según el tipo de servicio prestado.

Sin embargo, el análisis económico del gasto finalmente realizado en su totalidad no quedaría completo sin incluir la liquidación de gastos correspondiente, que se adjunta a continuación. En él, se pueden observar los ingresos por facturación en el Ayuntamiento de Torrent de los trabajos realizados, así como el desglose de las partidas de gastos. El cuadro se divide en tres columnas:

- PRESUPUESTO correspondiente a 2025 aprobado por Consejo de Administración de 21/10/24
- PRESUPUESTO correspondiente a 2025 revisado una vez aprobado el presupuesto anual municipal.
- RESULTADOS correspondientes a 2025 procedentes de la contabilidad analítica de la sociedad.

En la última columna se pueden observar los totales de los ingresos y de los gastos efectivamente soportados por la empresa al ejercicio 2024. Esta columna ofrece un resultado positivo de 2.305,83€, que corresponde a los servicios facturados a terceros por trabajos de tratamientos contra la procesionaria.

En cuanto a los gastos incurridos para la prestación del servicio de jardinería, cabe resaltar la mínima diferencia entre los gastos facturados y el presupuesto asignado, a pesar de la contención de las medidas de contención aplicadas durante todo el ejercicio, y sin que haya sido posible acometer actuaciones de mantenimiento que excedan del mantenimiento ordinario. Estas actuaciones de mantenimiento más intensivo son precisas para el correcto estado de conservación de las zonas verdes, por lo que deben incluirse y reforzarse en los años venideros.

| | PRESUPUESTO Aprobado C. Administración | PRESUPUESTO Rev. aprobación Ayuntamiento | RESULTADOS ANALÍTICA |
|--|--|--|-------------------------|
| TOTAL INGRESOS | 2.503.500,00€ | 2.204.700,00€ | 2.202.041,58€ |
| 705 PRESTACIONES DE SERVICIOS | 2.502.500,00€ | 2.203.700,00€ | 2.198.822,41€ |
| Transferencia jardinería | 2.500.000,00€ | 2.200.000,00€ | 2.196.516,58€ |
| Prestación de otros servicios a terceros | 2.500,00€ | 3.700,00€ | 2.305,83€ |
| 740 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS | 1.000,00€ | 1.000,00€ | 2.553,80€ |
| Subvenciones cursos formación fundación tripartita | 1.000,00€ | 1.000,00€ | 2.553,80€ |
| 778 INGRESOS EXTRAORDINARIOS | - € | - € | 665,37€ |
| Extorno póliza seguro vehículo | - € | - € | 665,37€ |
| TOTAL GASTOS | 2.503.500,00€ | 2.204.700,00€ | 2.199.735,75€ |
| 602 APROVISIONAMIENTOS JARDINERÍA | 119.232,64€ | 123.183,13€ | 113.694,63€ |
| Plantas | 30.016,09€ | 45.000,00€ | 29.326,73€ |
| Vestuario | 17.216,55€ | 17.000,00€ | 13.472,56€ |
| Repuestos y herramientas | 20.000,00€ | 19.000,00€ | 18.351,76€ |
| Fitosanitarios | 20.000,00€ | 22.000,00€ | 35.825,63€ |
| Material de fontanería | 32.000,00€ | 20.183,13€ | 16.717,95€ |

| | PRESUPUESTO Aprobado C. Administración | PRESUPUESTO Rev. aprobación Ayuntamiento | RESULTADOS ANALÍTICA |
|--|--|--|-------------------------|
| TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS | | | |
| 607 | 318.000,00€ | 227.617,02€ | 339.766,05€ |
| Contrataciones externas | 318.000,00€ | 227.617,02€ | 339.766,05€ |
| 621 ALQUILERES | 33.000,00€ | 28.328,00€ | 33.512,85€ |
| Alquileres | 33.000,00€ | 28.328,00€ | 33.512,85€ |
| 622 REPARACIONES I CONSERVACIÓN | 35.000,00€ | 35.000,00€ | 43.950,14€ |
| Reparaciones de maquinaria y vehículos | 35.000,00€ | 35.000,00€ | 43.950,14€ |
| SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES | | | |
| 623 | -€ | -€ | 3.751,00€ |
| Servicios de profesionales independientes | -€ | -€ | 3.751,00€ |
| 625 PRIMAS DE SEGUROS | 8.200,00€ | 8.000,00€ | 9.454,94€ |
| Primas de seguros | 8.200,00€ | 8.000,00€ | 9.454,94€ |
| 627 PUBLICIDAD | 1.000,00€ | 1.000,00€ | 849,10€ |
| Publicidad | 1.000,00€ | 1.000,00€ | 849,10€ |
| 628 SUMINISTROS | 34.200,00€ | 34.600,00€ | 30.135,30€ |
| Energía eléctrica | 10.000,00€ | 11.400,00€ | 6.094,85€ |
| Agua | 200,00€ | 200,00€ | 184,95€ |
| Combustible vehículos | 24.000,00€ | 23.000,00€ | 23.855,50€ |
| 629 OTROS SERVICIOS | 31.900,00€ | 29.300,00€ | 35.675,31€ |
| Otros servicios diversos | 31.900,00€ | 29.300,00€ | 35.675,31€ |
| 63 TRIBUTOS | 2.000,00€ | 2.000,00€ | 1.840,90€ |
| Tributos | 2.000,00€ | 2.000,00€ | 1.840,90€ |
| 64 GASTOS DE PERSONAL | 1.657.291,54€ | 1.483.297,63€ | 1.377.215,48€ |
| Sueldos i salarios | 1.191.966,44€ | 1.076.006,84€ | 975.333,66€ |
| Seguridad social | 451.325,10€ | 399.490,79€ | 395.136,16€ |
| Otros gastos sociales | 14.000,00€ | 7.800,00€ | 6.745,66€ |
| 678 GASTOS EXTRAORDINARIOS | 6.049,87€ | -€ | 2.709,44€ |
| Gastos extraordinarios | 6.049,87€ | -€ | 2.709,44€ |
| 68 AMORTIZACIONES | -€ | -€ | 835,29€ |
| Amortizaciones | -€ | -€ | 835,29€ |
| IMPUTACIÓN GASTOS INDIRECTOS | 192.997,45€ | 186.046,77€ | 164.562,79€ |
| RESULTADO DEL SERVICIO | -€ | -€ | 2.305,83€ |

25.05.26

Torrent, a 01.06.26

nous espais | torrent

10. CONCLUSIONES

1. La ciudad de Torrent, dispone de una **infraestructura verde** en continuo crecimiento, tanto en **extensión** como en **calidad**, en línea con las actuales recomendaciones internacionales. No obstante, el incremento de las zonas ajardinadas unido a la necesaria renovación de las zonas más envejecidas, plantean un desafío para los servicios de mantenimiento municipales, tanto a nivel presupuestario como de gestión de los recursos humanos y medios materiales.

2. Los estudios realizados en los últimos tiempos sobre la relación entre la **calidad de vida y los espacios arbolados y ajardinados**, así como en referencia a los **beneficios de las zonas ajardinadas para la salud**, ponen de manifiesto la importancia de la inversión en esta **infraestructura verde**. Esta inversión no debe limitarse únicamente a la **superficie**, sino que debe ir acompañado de una mejora continua en la calidad de la infraestructura verde, y por tanto en su **mantenimiento**.

3. El **Ayuntamiento de Torrent** incorpora en cada una de las **actuaciones de urbanización** que ejecuta, **nuevos elementos y especies vegetales y arbóreas** con el objetivo de aumentar la calidad del espacio público y la calidez de la ciudad. Estas actuaciones requieren de su integración en las labores ordinarias de las zonas verdes desde su implantación, garantizando tanto la correcta implantación de las especies como su conservación a lo largo del tiempo.

4. La **Gestión Integrada de Plagas**, así como el cumplimiento de la normativa vigente en materia de **uso sostenible de los productos fitosanitarios** continúan siendo prioritarias para el tratamiento de las plagas de las especies vegetales de la ciudad de Torrent. La reducción año tras año de los productos autorizados dificulta tanto la gestión de **plagas** como la eliminación mediante productos químicos de "**malas hierbas**", actualmente muy restringidos.

La percepción de los ciudadanos sobre las zonas verdes con hierbas adventicias suele asociarse a una imagen de abandono, pese a los esfuerzos realizados para su control. Por ello, de forma progresiva, se están adoptando soluciones como la instalación de **mallas antihierbas** con cobertura de gravas o la cubrición de alcorques mediante resinas, que contribuyen a mejorar la estética de estas zonas.

5. Como ya se ha venido señalando en ejercicios anteriores, el cambio climático está incidiendo de forma directa en la jardinería municipal, tanto en los ciclos de floración del arbolado, como en el incremento de las necesidades hídricas de las especies vegetales implantadas en la ciudad.

En este contexto, los trabajos de **ampliación y de renovación de las redes de riego de la ciudad**, adquieren una especial importancia, requiriéndose de inversiones específicas de mejora de este servicio municipal, tanto para ampliar las especies vegetales con disposición de esta red como para minimizar las pérdidas de este recurso por fugas y deterioro de la red.

6. La disposición desde este ejercicio 2025 de una **mini-cargadora, dotada de aperos específicos de jardinería**, y un **camión cuba** está permitiendo acometer trabajos específicos con mayor independencia y capacidad de planificación que en ejercicios anteriores, mejorándose con ello la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.

7. En materia de recursos humanos, el tema es recurrente, requiriéndose refuerzos en la plantilla que permitan completar las tareas habituales y extraordinarias, y sustituir de manera temporal las vacaciones, bajas laborales y excedencias para el correcto funcionamiento del servicio de jardinería municipal.

8. Cabe resaltar, la importancia de dar continuidad al **inventariado y valoración de riesgo del arbolado de la ciudad**, realizado por técnicos especializados, que permitan avanzar en la correcta gestión del arbolado, con criterios técnicos adecuados y previniendo el mayor número posibles de incidentes. Ahora bien, el trabajo técnico propuesto debe trasladarse a la realización de los correspondientes

25.05.26

01.06.26

nousespais torrent

trabajos de mantenimiento, poda o tala de manera progresiva, y a la vez efectiva, requiriéndose para ello de una partida presupuestaria adicional a la del mantenimiento ordinario.

9. Los **servicios técnicos** prestado al Ayuntamiento de Torrent y vinculados tanto a las zonas ajardinadas públicas, como a los jardines privados, se han incrementado progresivamente. En este apartado se incluyen tanto **informes** a trámites iniciados por particulares, como informes o valoraciones técnicas y de control previo a las obras de repavimentación e implantación de espacios ajardinados con la dotación de nuevas redes de riego, como a la finalización de las obras, verificando las tareas efectuadas por los contratistas en cuanto al verde urbano, tal y como ha quedado reflejado en la memoria redactada.

10. A nivel interno de la sociedad, el control del presupuesto anual, la aplicación de la normativa en materia de contratación y la prevención de riesgos laborales, son cuestiones técnicas que requieren de una implicación y dedicación técnica importante para el correcto funcionamiento del servicio de jardinería.

11. Durante 2025 se ha avanzado en la **gestión de incidencias** registradas en el programa de gestión municipal, a pesar de las dificultades para acometer las incidencias de alcance superior al del mantenimiento ordinario.

12. Las **actividades formativas** con centros de educación especial, iniciadas en otoño de 2021 y con continuidad en la actualidad, siguen siendo muy bien valoradas por el alumnado, las familias y los propios centros.

Queda patente, el beneficio educativo, social e integrador que supone esta aproximación de los estudiantes a la empresa. Por ello, se considera conveniente reforzar y potenciar estas iniciativas como medida de apoyo a las familias más necesitadas desde la administración y sus sociedades públicas.

13. El principal **objetivo** para el 2026, será seguir impulsando la **mejora de la infraestructura verde**, y de la **seguridad del arbolado** viario y de parques y jardines públicos. Asimismo, se abordará la **remodelación** de los **jardines más envejecidos**, en los que es necesario subsanar la carencia de especies arbóreas o arbustivas.

En estas áreas se priorizará la introducción de **nuevas especies**, ya ensayadas con éxito en municipios cercanos, o en zonas experimentales, que han demostrado una buena adaptación al clima mediterráneo y bajos requerimientos hídricos. No obstante, se mantendrá la línea actual de trabajo en materia de **reposición y ampliación de redes de riego**, evitando pérdidas de agua originadas por fugas o por sistemas ineficientes.

En términos generales, se continuará avanzando hacia la **excelencia en la gestión del verde urbano**, apostando por la **innovación** y la **digitalización** en el mantenimiento de las zonas verdes, con los recursos y presupuesto disponibles al servicio de la ciudadanía de Torrent.

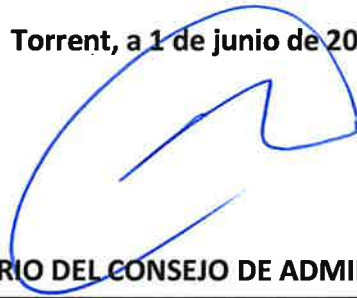
Torrent, a 8 de mayo de 2026

SARA| Firmado
VICENS| digitalmente
GARCIA| por SARA|
VICENS|GARCIA

Directora de urbanización de Nous Espais Torrent S.A.

DILIGENCIA.- Asunto tratado en Consejo de Administración de NOUS ESPAIS TORRENT, S.A.U. El documento que se diligencia resulta ser fiel reproducción de su original, presentado y repartido en la sesión celebrada el 25 de mayo de 2026

Torrent, a 1 de junio de 2026



SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MEMORIA ANUAL 2025

SERVICIO DE JARDINERÍA

